

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ADICION No. 1 - PRORROGA No. 2



CONTRATO 097 DE 2022

OBJETO OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DESCOLE EN TUBERÍA 24" VÍA ARÁNZAZU A CANTADELICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN NEIRA- CALDAS

VALOR \$101.044.068

CONTRATISTA DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

NIT 810.003.968-6

PLAZO 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 1

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101050850

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101038865

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	03-feb-22	01-sep-22	\$ 30.313.220,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	03-feb-22	01-sep-25	\$ 20.208.813,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 20.208.813,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	03-feb-22	01-sep-22	\$ 30.313.220,40

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 097 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

20/05/2022


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101050850		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 05 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 02 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 03 02 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6			
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845814		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN S-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURCIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NRO.097-2022 DE FECHA 26/01/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DESCOLE EN TUBERÍA DE 24 VEA ARANZAZU A CANTA DELICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	03/02/2022	01/09/2022	\$30,313,220.40	\$20,214,550.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/02/2022	01/09/2022	\$20,208,813.60	\$13,476,633.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$20,208,813.60	\$13,476,633.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO. SEGURO ADICION NRO.01 Y PRORROGA NRO.02 DE FECHA 11/05/2022 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN UN TERMINO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y EN ADICIÓN LA SUMA DE \$13.660.951 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****70,730,847.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN OCASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRELAF OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101050850

FRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zanarte B. - Secretaria General

FRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO PÓLIZA 42-40-101038865 /	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19 05 2022		03 02 2022		00:00	01 09 2022		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NPO.037-2022 DE FECHA 28/01/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DESCOLE EN TUBERÍA DE 24 VÍA ARANZAZU A CANTA DELICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
ASEGURADO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.						
AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREMIOS LABORES Y OPERACIONES	15.30 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2022	01/09/2022	\$30.313.220.40	\$20.214.950.10	

ACLARACIONES

SEGUN ADICIÓN NPO.01 Y PRORROGA NPO.02 DE FECHA 01/05/2022 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN UN TERMINO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$33.600.000 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIMIENTO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10.000.00	\$ *****3.000.00	\$ *****2.470.00	\$ *****15.470.00	\$ *****30.313.220.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRILAKA OCCIDENTE LIMITADA ASISORRO	72584	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-40-101038865

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zorante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA